

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

37925 *Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas de formalización del Servicio de gestión integral del Centro de Recuperación Integral de Valencia, con una capacidad de 20 plazas para mujeres víctimas de violencia de género y los hijos e hijas menores que las acompañan.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CNMY17/04-4/5.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de gestión integral del Centro de Recuperación Integral de Valencia, con una capacidad de 20 plazas para mujeres víctimas de violencia de género y los hijos e hijas menores que las acompañan.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311000-2- Servicios de asistencia social con alojamiento.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea núm. 257067-2017-ES . Boletín Oficial del Estado núm. 178 y Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 8088.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 05/07/17, 27/07/2017 y 20/07/17
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto en atención a varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 2.384.644,20 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.191.506,00 euros. Importe total: 1.310.656,60 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de abril de 2018.
 - c) Contratista: Povinet, Coop.V.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 779.880,00 euros. Importe total: 857.868,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la proposición económicamente más ventajosa que puede ser cumplida a satisfacción de la administración.

Valencia, 12 de julio de 2018.- El Subsecretario, P.A. (Decreto 14/2018, de 23 de febrero del Consell, DOGV 8251, de 9 de marzo de 2018), la Secretaria Autonómica de Servicios Sociales y Autonomía Personal, M.^a Elena Ferrando Calatayud.

ID: A180046985-1

cve: BOE-B-2018-37925